

INSTANTANEA ECONOMICA
 PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA
 Cuadernos de Información Económica Núm. 63; Junio 1992

EVOLUCION DEL CONSUMO PUBLICO EN LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA
 (En porcentaje del PIB de cada año)

	SEGUN COMPONENTES			DISTRIBUCION FUNCIONAL (INCLUYE INVERSIONES)				
	Consumo Público Total	Sueldos y salarios	Compras y amortizaciones	Educación	Sanidad	Vivienda y servicios colectivos	Defensa nacional	Servicios generales
1975	9.23	7.18	2.05	2.18	3.96	1.12	1.74	3.33
1976	9.82	7.83	1.99	2.43	4.12	1.20	1.78	3.46
1977	10.02	8.13	1.89	2.55	3.84	1.17	1.67	3.08
1978	10.39	8.39	2.00	3.07	4.30	0.99	1.79	3.01
1979	10.84	8.73	2.11	3.25	4.20	0.97	1.82	3.20
1980	12.69	9.79	2.90	3.40	4.73	1.24	1.97	3.80
1981	13.20	10.28	2.92	3.26	4.76	1.43	1.93	4.19
1982	13.39	10.22	3.17	3.16	4.52	1.53	2.00	4.19
1983	13.90	10.65	3.25	3.39	4.42	1.76	2.24	4.38
1984	13.73	10.50	3.23	3.41	4.20	1.92	2.32	4.20
1985	14.72	10.56	4.16	3.75	4.67	2.01	1.99	4.76
1986	14.66	10.34	4.32	3.79	4.55	1.84	2.11	4.83
1987	15.08	10.38	4.70	3.97	4.58	1.84	2.21	4.45
1988	14.75	10.45	4.30	3.88	4.74	1.74	1.83	4.46
1989	15.17	10.67	4.50	4.10	4.80	1.62	1.77	4.88
1990	15.20	10.92	4.28	4.17	4.90	1.58	1.55	4.75
1991	15.43	11.00	4.43	4.15	5.06	1.53	1.56	4.80

Fuente: Contabilidad Nacional (INE). Intervención General de la Administración del Estado y Banco de España.

COMENTARIO:

El consumo público representa una parte muy significativa del Gasto Nacional Bruto de cualquier país desarrollado. En España en 1991 el consumo público absorbió el 34.2% del gasto público total y el 15.4% del PIB.

El consumo público comprende el conjunto de bienes y servicios de producción pública que la sociedad recibe de forma gratuita. Se financia a través de los impuestos recaudados por las Administraciones Públicas. Comprende, por tanto, el grupo de bienes públicos preferentes, tales como enseñanza, sanidad, justicia, seguridad y servicios colectivos, a los que hay que añadir los de defensa nacional y servicios administrativos de carácter general. Está representado por tres componentes claramente diferenciados. En primer lugar los sueldos y cargas sociales de los funcionarios y del personal al servicio de las administraciones públicas, que en 1991 significó el 71.3% del consumo público total. La compra de bienes y servicios necesarios para el ejercicio de la función pública, que en 1991 representó el 21.8% del consumo público y, por último, la

imputación atribuida al consumo de capital fijo que para 1991 ha sido estimada en el 6.9% del consumo público total.

El consumo público de bienes preferentes, junto al capítulo de prestaciones sociales, que son las transferencias dinerarias percibidas por los hogares en concepto de pensiones, subsidios de paro y otras aportaciones, forma el bloque de gastos destinados a financiar lo que ha venido denominándose como Estado del Bienestar. En España en 1991 el conjunto de bienes preferentes y prestaciones sociales alcanzó al 26.4% del PIB. El gasto social de las administraciones públicas españolas se elevó en el último año a la impresionante cifra de 14.455.175 millones de ptas (372.000 ptas. por habitante) equivalente al 58.4% del gasto público total.

En los doce países que forman la actual Comunidad Económica Europea el consumo público ha venido representando una cuota más elevada que la española, situándose en 1990 en el 17.9% del PIB. Cuota que paulatinamente ha ido descendiendo desde 1981 en cuyo año había alcanzado al 18.9% del PIB. España, por el contrario, desde 1975 ha registrado un progresivo crecimiento del consumo público que arrancando de una cuota equivalente al 9.2% del PIB en 1985, ha crecido sin interrupción hasta situarse en el 15.4% en 1991. Diferencia de 6.2 puntos porcentuales del PIB equivalente para 1991, a 3.4 billones de pesetas.

Entre 1975 y 1983, años en los que el crecimiento del PIB español se limitó a tasa anual acumulativa del 1.6%, el consumo público aumentó el 39.7% equivalente a tasa anual del 4.3%. Lo que explica que su participación en el PIB pasara del 9.23% en 1975 al 14.72% en 1983. El crecimiento del consumo público en los años posteriores al cambio político, inmersos en la crisis económica mundial, fue considerable. Su mayor aumento tuvo lugar entre 1979 y 1981 en cuyo bienio el consumo público avanzó desde el 10.84% del PIB en 1979 al 13.20% en 1981. La reforma fiscal que promovió notable crecimiento de los ingresos públicos, hizo posible su financiación. El Gobierno socialista, aceleró el ritmo de crecimiento del consumo público. Entre 1983 y 1991 el consumo público, en términos reales, aumentó el 51.9% con tasa anual acumulativa del 5.4%, muy por encima del 3.3% registrado en el crecimiento del PIB.

En la evolución del consumo público ha tenido menor presencia el incremento de los sueldos y salarios brutos que la compra de bienes y servicios. Dicho componente que en 1975 representaba el 22.2% del consumo público se ha elevado hasta el 28.7% en 1991. El mayor consumo público en bienes preferentes tales como enseñanza y sanidad, explican suficientemente la expansión de las compras de bienes y servicios, por las mayores dotaciones de bienes físicos necesarios en este tipo de gasto.

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL CONSUMO PUBLICO.

El consumo público en bienes preferentes (educación, sanidad, vivienda y servicios colectivos) ha representado en 1991 el 62.8% del consumo público total, porcentaje superior al computado en 1975. Resulta por tanto incierta la tesis que sostiene que la mayor expansión del consumo público se ha debido a la duplicidad de la burocracia en las administraciones públicas como consecuencia del desarrollo de organismos administrativos en las comunidades autónomas.

Es posible y, probablemente cierto, que exista una cierta duplicidad por la presencia de la administración central y autonómica, para idénticos fines. También es cierto que la mayor expansión del consumo público ha estado en los servicios preferentes demandados por la sociedad, es decir, enseñanza, sanidad, vivienda y otros servicios colectivos. Desde la vertiente de la mayor dimensión del gasto en la atención de estos servicios, no puede dudarse de esta realidad. Otra cuestión es si el esfuerzo realizado para dotar de servicios públicos preferentes a la sociedad ha estado compensado por un aumento de los servicios reales recibidos, tanto en cantidad como en calidad. La multiplicación del número de escuelas, institutos y universidades, por

un lado, y la de hospitales y ambulatorios por otro, así como el número de profesionales que los atienden, no parece sea razón suficiente para explicar el crecimiento del gasto en relación a la satisfacción proporcionada a la población. El gasto en enseñanza entre 1975 y 1991 (en términos de PIB) se ha duplicado prácticamente, pero si se tiene en cuenta que el PIB real en dicho período aumentó el 112.2%, se concluye que el gasto real en enseñanza entre 1975 y 1991 ha aumentado el 142.8%, lo que equivale a crecimiento anual acumulativo del 5.7%, frente a tasa anual del 4.8%, para el conjunto del consumo público y del 2.5% para el PIB.

El gasto público en sanidad creció más moderadamente, al limitarse en el período 1975-1991 al 62.9%, equivalente a tasa anual acumulativa del 3.1%. El gasto público en vivienda y servicios colectivos lo hizo en el 74.5% con tasa anual equivalente al 3.5%, mientras que el gasto del resto de los servicios públicos generales, aumentó el 83.8%, con tasa anual del 3.9%. El menor crecimiento se atribuyó a los gastos de defensa nacional que aumentaron el 14.6% en el período 1975-1991, equivalente a tasa anual acumulativa del 0.85%. Como puede verse, en el cuadro precedente la participación del gasto de defensa que llegó a suponer el 2.32% del PIB en 1984, ha descendido progresivamente hasta situarse en el 1.56% del PIB en 1991.

La tendencia creciente del consumo público en España, que, año a año, supera el crecimiento del PIB, cuando en el resto de los países comunitarios se sigue un perfil decreciente, constituye un freno considerable para el logro de la convergencia nominal de la economía española, en la medida que su expansión incide en el déficit público y los precios y, como consecuencia de ello, en los tipos de interés. El Plan de Convergencia apuesta en el sentido de frenar la tendencia más expansiva del consumo público. Lo que inevitablemente requerirá la colaboración de las administraciones periféricas, que administran una parte considerable del gasto público.